



BUHELLI OLIVER & ASOC  
ESTUDIO JURÍDICO NOTARIAL

# Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

---

## Socios de la ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY

Segundo semestre 2022

---

[www.buchellioliver.com](http://www.buchellioliver.com)

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El presente documento puede contener información de carácter reservada, secreta o confidencial, así como de carácter personal. La información contenida es para la persona o entidad a la cual está dirigido. Se prohíbe cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de esta información, o la realización de cualquier acto en base a esta información por personas o entidades diferentes a las originalmente dirigidas.



## Marco de la propuesta

La propuesta busca otorgar a los socios de la Asociación de Escribanos del Uruguay un servicio de asistencia y asesoramiento en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT).

Entendemos que contar con el respaldo de expertos en la materia, permite al colega tener tranquilidad y seguridad al momento de realizar la debida diligencia.

Si bien la normativa establece que el sujeto obligado es el Escribano interviniente, la asistencia y el asesoramiento, ayudan y facilitan la realización de la tarea concreta.

## Servicios ofrecidos

A continuación se detallarán los diferentes tipos de servicios ofrecidos, así como los precios para cada uno de ellos y las características de los mismos.

Destacamos que el servicio puede contratarse en dos modalidades:

- Para el caso concreto
- Bajo una suscripción mensual

El caso de la suscripción mensual, incluye dentro de la misma una serie de servicios y facilidades, las cuales se describen más adelante.



## Tabla de servicios

SERVICIO	PRECIO	COMENTARIO
Consulta escrita	0,5 UR	Consultas procedimentales sobre cómo implementar el KYC <sup>1</sup>
Asistencia en elaboración de ROS	1,5 UR	
ROS complementario	1 UR	
Suscripción mensual	4 UR	Se detalla más adelante

SERVICIO PUNTUAL	PRECIO	ALCANCE	COMENTARIO
Proceso debida diligencia Persona Física (PF)	2 UR	Hasta 3 PF	Incluye diligencia intensificada
Adicional Persona Física	1,5 UR	Hasta 3 PF	Adicional para el mismo negocio
Proceso debida diligencia Persona Jurídica (PJ)	3 UR	Hasta 2 PJ	Incluye diligencia intensificada
Adicional Persona Jurídica	2,5 UR	Hasta 2 PJ	Adicional para el mismo negocio

A los efectos de interpretar de forma práctica la información que surge del último cuadro, se agrega una tabla de asistencia con cantidad de diligencias para cada caso (persona física o jurídica) y el precio del servicio.

<sup>1</sup> "Know Your Costumer", entendido como el proceso de debida diligencia.



## Tabla de asistencia de precios

Cantidad de diligencias	Persona Física	Cantidad de diligencias	Persona Jurídica
1 - 3	2 UR	1 - 2	3 UR
4 - 6	3,5 UR	3 - 4	5,5 UR
7 - 9	5 UR	5 - 6	8 UR

Y así sucesivamente aplicando los lineamientos que surgen *ut supra*.

Cabe destacar que si bien es poco probable, en el caso de ser necesaria diligencias para personas físicas y personas jurídicas, la categoría a aplicar va a ser la de persona jurídica. Por ejemplo, si la diligencia se realiza sobre una persona física y una persona jurídica, el precio será de 3 UR.

## Suscripción mensual

La suscripción mensual tiene un precio de 4 UR.

INCLUYE	CANTIDAD	COMENTARIO
Consulta escrita	4	Consultas procedimentales sobre cómo implementar una debida diligencia
Procesos de Debida Diligencia	3	P. Física: hasta 3 por diligencia P. Jurídica: hasta 2 por diligencia
Asistencia en ROS	1	Por semestre
Bonificación	10%	En todos los servicios adicionales



## Plazos de entrega

El plazo máximo de respuesta en los servicios es de siete (7) días hábiles para todas las solicitudes. Se priorizará aquellos casos que cuenten con suscripción mensual.

## Alcance del informe

A efectos de ampliar información respecto del alcance de los informes a realizar, se establecen a continuación los elementos estructurales:

- Introducción respecto del negocio en cuestión
- Resultado de la matriz de riesgo
- Diligencia a ser aplicada
- Búsqueda en listas
- Análisis del bien o bienes vinculados
- Puntualización de información y documentos a solicitar
- Detalle de documentación idónea para evaluar el origen de los fondos
- Especificación de formularios a ser completados
- Recordatorio de constancia en escritura

## Trayectoria

El servicio se encuentra supervisado por el Esc. Dr. Rafael Buchelli Oliver, actual Coordinador de la Comisión de Derecho Informático y Tecnológico de la Asociación de Escribanos del Uruguay y miembro del Instituto de Investigación y Técnica Notarial de la misma institución.

Se desempeña como Oficial de Cumplimiento ante el Banco Central del Uruguay en entidad registrada como Empresa de Transferencia de Fondos.



Habiendo sido anteriormente Oficial de Cumplimiento en entidad registrada como Institución Emisora de Dinero Electrónico (IEDE).

Cuenta con Certificación Profesional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo por Universidad de la República (2021), así como también realizó el Programa de Prevención de Lavado de Dinero, Transparencia y Financiamiento del Terrorismo por Universidad Torcuato Di Tella (Buenos Aires, Argentina. 2022).

## Datos de contacto

Por solicitudes de servicio para el caso concreto, suscripción mensual o cualquier consulta, contactarse al correo electrónico: [info@buchellioliver.com](mailto:info@buchellioliver.com)